

DECRETO Nº 242

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN JORNADA EXTRAORDINARIA, SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 24 de marzo de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario Nº 21 de fecha 24.03.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE trabajo en jornada extraordinaria a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, traslado de funcionarios del Programa Vida Sana a la Posta de Santa Elena, el día 25 de marzo de 2017, desde las 08:00 hrs. a 14:00 hrs.
- 2.- ORDÉNASE el pago de horas extraordinarias con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DE ALCRARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/DSS/dss

DISTRIBUCIÓN!
- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL